

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés de esta Honorable Cámara el "*II Encuentro Patagónico de Arte y Performance*", que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, los días 3, 4 y 5 de marzo del 2023.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

Este encuentro cultural, que ya cuenta con el aval de la Subsecretaría de Cultura, el Concejo Deliberante de la ciudad de Puerto Madryn, la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco y el CONICET-CENPAT, además de haber sido beneficiado por el subsidio Gestionar Futuro del Ministerio de Cultura de la Nación, es el producto de un proyecto de largo aliento impulsado por la plataforma de encuentro *PePa (Performance en Patagonia)*, instancia que constituye un espacio de formación y de expresión artística, enmarcado en el arte contemporáneo, que prioriza performances encuadradas en el eje “ecológico-sustentable”, en un intento que más allá de su valor artístico intrínseco, promueve la conciencia ambiental en una coyuntura mundial en la que ninguna actividad humana debe desentenderse de este acuciante problema.

Este encuentro promoverá el intercambio artístico con referentes de distintas regiones del país. Como toda iniciativa cultural, el camino de desarrollo nunca es sencillo ni lineal, demanda perseverancia y trabajo constante.

Es por ello que queremos destacar y alentar a este grupo de artistas y a su compromiso indeclinable con el arte, esa esfera de la cultura humana que ennoblece a la condición humana.

Es por todo lo expuesto, señora presidenta, que invito a mis pares diputadas y diputados a que acompañen la aprobación de este proyecto de declaración

María Eugenia Alianiello